



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2012

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con trece minutos del día trece de septiembre del dos mil doce, previa convocatoria formulada por el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, en su carácter de Secretario Técnico, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur 152 Esq. Zapote No. 2, Col. Las Palmas, las y los CC. Lic. Edgar Alberto Aguilar de Portugal, Secretario Técnico del Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Político Municipal, representante del Secretario de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno; por la Secretaría de Desarrollo Económico el Lic. Jesús Israel Ramírez Franco, Director General de Promoción de inversiones; por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el Arq. Héctor Ituriel Hinojosa Orozco, Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; por la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental el Lic. Martín Luis Nájera Morales, Director General Jurídico de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental; por la Consejería Jurídica la Lic. Dulce Marlene Reynoso Santibáñez, Directora General de Legislación; por el Colegio de Notarios del Estado de Morelos el Lic. José Eduardo Menéndez Serrano, Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Morelos; por la Secretaría de la Contraloría el Lic. Mario Gómez López, Comisario Público de este Organismo; el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, Secretario Técnico y Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno y el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del Instituto; con la ausencia del representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación; con el fin de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil doce, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y 31 de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado, para tratar los siguientes asuntos de la:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia e instalación de la Quinta Sesión Ordinaria 2012.
 - I.I Verificación del quórum legal.
 - I.II Aprobación de la orden del día.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012, de la Junta de Gobierno del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.
- III. Presentación de los Informes Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2012, del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias de los meses de Julio a Septiembre y la reclasificación anual de la partida 3231 arrendamiento de mobiliario y equipo de administración a la partida 3362 servicios de apoyo administrativo y la consecuente modificación al Presupuesto de Egresos 2012, del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.



- V. Informe sobre el ejercicio del Presupuesto 2012 (PIPE).
- VI. Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Julio y Agosto de 2012, del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.
- VII. Status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.
- VIII. Asuntos Generales.

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia e instalación de la Quinta Sesión Ordinaria 2012,-----
En este acto, toma la palabra el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, quien en su carácter de Secretario Técnico, procedió a realizar pase de lista de asistencia para instalar la Quinta Sesión Ordinaria del dos mil doce y por encontrarse presentes en este momento la mayoría de los miembros de la Junta declaró a las nueve horas con trece minutos del día trece de septiembre de dos mil doce, el quórum y la procedencia legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno, señalando que todos los acuerdos que se tomen en esta Sesión tendrán plena validez legal.-----

Acto seguido, el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, procede a dar lectura a la orden del día, preguntando a los miembros de la Junta si existen observaciones a la misma o en su defecto manifestaran su aprobación de la misma, a lo que el Lic. Alfredo García Reynoso, comentó que solicitaba agregar un punto a la orden del día antes de asuntos generales, para quedar de la siguiente manera:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia e instalación de la Quinta Sesión Ordinaria 2012
 - I.I Verificación del quórum legal
 - I.II Aprobación de la orden del día
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012, de la Junta de Gobierno del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.
- III. Presentación de los Informes Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2012, del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias de los meses de Julio a septiembre y la reclasificación anual de la partida 3231 arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, a la partida 3362 servicios de apoyo administrativo y la consecuente modificación al Presupuesto de Egresos 2012, del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.
- V. Informe sobre el ejercicio del Presupuesto 2012 (PIPE).
- VI. Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Julio y Agosto de 2012, del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.
- VII. Status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.
- VIII. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2012, de la Junta de Gobierno del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.
- IX. Asuntos Generales.

ACDO-01-S05/2012.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, la Orden del Día con las modificaciones propuestas, para la Quinta



Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.-----

Punto dos.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012, de la Junta de Gobierno del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.-----

Toma la palabra el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, solicitando a los miembros de la Junta, la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012, siendo aceptada la dispensa. Acto seguido, somete a aprobación de la Junta el acta y solicita que expresen si existen modificaciones que realizar o en su defecto se manifestaran para la aprobación de la misma, llegándose al siguiente acuerdo:-----

ACDO-02-SO5/2012.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2012, de la Junta de Gobierno del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.-----

Punto tres.- Presentación de los Informes Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2012, del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.-----

En este acto toma la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que en este 2012 se contó con la asignación presupuestal de \$16,555,000.00, de los cuales se asignó a la partida 1000 correspondiente a la nómina, la cantidad de \$15,032,252.62, equivalente al 90.80% de total de presupuesto, ejerciendo hasta el mes de agosto la cantidad de \$8,577,120.67 quedando pendiente por ejercer en esta partida, la cantidad de \$6,455,131.95; en lo correspondiente a la partida 2000 de materiales de oficina, se asignó la cantidad de \$524,171.34 equivalente al 3.16% del presupuesto, de los cuales se han ejercido \$365,923.57 y quedando pendiente por ejercer \$158,247.77; en la partida 3000 de servicios generales se asignó la cantidad de \$1,005,204.54 equivalente al 6.07% del presupuesto, ejerciendo al mes de agosto la cantidad de \$683,276.33, quedando pendiente por ejercer \$321,928.21, destacando en esta partida que en diversas ocasiones se ha solicitado una ampliación presupuestal por la cantidad de 254,000.00, toda vez que es necesario para cubrir los gastos del nuevo edificio del Instituto, sin que nos haya sido autorizado y finalmente en la partida 5000 se tuvo la necesidad de transferir la cantidad de \$15,000 para adquirir el Software para la nueva contabilidad gubernamental. Así mismo, comentó que los recursos se han ejercido de manera disciplinada, preguntando a los Integrantes de la Junta si tenían alguna duda y sin que hubiera alguna participación se llegó al siguiente acuerdo:-----

ACDO-03-SO5/2012.- En cumplimiento a los artículos 33, 48 y 49 de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado; 14 fracción XVI de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos; se dan por recibidos los Informes Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2012, del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.-----

Punto cuatro.- Presentación y en su caso aprobación de las transferencias de los meses de Julio a Septiembre y la reclasificación anual de la partida 3231 arrendamiento de mobiliario y equipo de administración a la partida 3362 servicios de apoyo administrativo y la consecuente modificación al Presupuesto de Egresos 2012, del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.-----

[Handwritten signatures in blue ink]



Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que todo el año se han tenido que ajustar las partidas y en esta ocasión se necesita transferir para la compra de material de limpieza, diesel, impresión de una lona, envío de correspondencia foránea, arrendamiento de equipo celular y nextel, pago de luz, reparación de una lona que cubre la terraza y el pago del impuesto del 2% sobre la nómina, dando un total por transferir de \$13,100.00.

Por otra parte también comento que existe la necesidad de realizar la reclasificación anual de la partida 3231 arrendamiento de mobiliario y equipo de administración a la partida 3362 servicios de apoyo administrativo, por la cantidad de \$28,500.00, derivado de observaciones presentadas por parte de la auditoría externa.

El secretario hace uso de la palabra preguntando a los miembros de la Junta si había alguna participación con respecto al punto presentado, a lo que contestaron que no, llegándose al siguiente acuerdo.

ACDO-04-SO5/2012.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos las transferencias de los meses de Julio a Septiembre del 2012, por la cantidad de \$13,100.00, así como la reclasificación anual de la partida 3231 arrendamiento de mobiliario y equipo de administración a la partida 3362 servicios de apoyo administrativo por la cantidad de \$28,500.00 y la consecuente modificación al Presupuesto de Egresos 2012.

Punto cinco.- Informe sobre el ejercicio del Presupuesto 2012 (PIPE).

Comentó el Lic. Alfredo García Reynoso que una de las metas que tenía el Registro, era quedarse con un porcentaje de los ingresos que percibía, sin embargo no se logró en esos términos ya que sólo nos ha sido asignado de manera anual la cantidad fija de un millón y medio de pesos y en este año el presupuesto que nos asignaron fue para programas de equipamiento e infraestructura, con el que se compró un sistema de aire acondicionado complementario para hacer eficiente la distribución del aire y la disminución en el consumo de energía eléctrica, con este sistema se ejercieron a través de adjudicación directa \$866,960.80; se contrataron, los servicios de dos personas para el Programa de Modernización, con los que se gastó \$139,200.00 por cada uno, igualmente a través de adjudicación directa; se contrataron los servicios de OCICERT México S.A de C.V., para mantener la certificación de nuestros procesos, invirtiendo el monto de \$49,184.00; dichos recursos fueron asignados de manera directa en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo. Así mismo, se realizó una transferencia a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por un monto de \$299,280.00, para la construcción de salidas de emergencia en el nuevo edificio del Registro, siendo éste el único trámite pendiente por concluir del millón y medio asignado en el Presupuesto de Egresos 2012, y que en términos de la normatividad solamente se pueden ejercer por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Así mismo, preguntó a los integrantes de la Junta si tenían alguna duda con respecto a este informe, a lo que contestaron que no, llegándose al siguiente acuerdo.

ACDO-05-SO5/2012.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del informe sobre el ejercicio del Presupuesto 2012 (PIPE), por la cantidad de \$1,500,000.00 asignado en el Presupuesto de Egresos 2012 al Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.



Punto seis.- Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Julio y Agosto de 2012, del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que en el bimestre Julio-Agosto se recibieron 18,428 trámites, de los cuales se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 99.98%, ingresando 2,833 trámites más que el bimestre anterior; en el área de registro se concentró la mayor carga de trabajo con 5,601 solicitudes de las cuales 3,873 ingresaron a través del sistema informático fed@net (internet) que corresponde al 70% del total de registros, se ingresaron 711 solicitudes más que el bimestre anterior y el trabajo quedó concluido al 100%; en cuanto a los tiempos de respuesta cerramos en cero días en promedio por fed@net y 1 día por ventanilla, lo que quiere decir que el 100% de las escrituras se inscriben a más tardar al día siguiente.

En cuanto a los ingresos, llevabamos números rojos y por eso no cerramos las oficinas en el periodo vacacional, recaudando en el mes de julio \$19,919,454.00 y en agosto \$18,110,390.00, dando un total recaudado en lo que va del año de \$133,049,139.00, siendo los meses de julio y agosto, en los que se ha reportado mayores ingresos con respecto a los meses de julio y agosto del 2008 al 2011. La meta a recaudar para este 2012 de acuerdo a la Ley de Ingresos es de 174 millones, teniendo que llevar a la fecha el 66% de ese total, sin embargo al mes de agosto hemos recaudado el 74% de la meta, lo que nos coloca con una ventaja de un 10% más.

Cabe mencionar que de enero a agosto del 2012, el RAN ha inscrito 319 títulos, mientras que CORETT inscribió 316, destacándose que CORETT ha bajado mucho en sus inscripciones ya que el año pasado inscribía más que el RAN; se inscribieron 1815 embargos, 95 cédulas hipotecarias, 78 adjudicaciones por remate, 10,660 hipotecas, 66 autorizaciones de condominios y 7,660 viviendas generadas, 162 fusiones, 228 subdivisiones, 13,395 actos traslativos de los cuales la mayoría son del municipio de Temixco y Cuernavaca, lo que nos indica que se están vendiendo más casas de las que se están generando y de las cuales el 0.89% dejan de pagarse. Por lo que respecta a las compraventas se han registrado 13,395 y los créditos hipotecarios van bajos con 10,660.

En la Dirección Jurídica la mayor carga de trabajo se asentó en la atención de demandas o notificaciones judiciales con 1,392 trámites. Se recibieron 140 juicios de amparo en los que solicitaron la devolución de los derechos pagados que importan la cantidad de \$3,932,303,000.00, lo que equivale aproximadamente al 10% de lo que se recauda y que tendrá que devolverse, interviniendo el Arq. Héctor Ituriel Hinojosa Orozco, preguntando si hay algo que se pueda hacer para evitar que se de esta situación de las demandas a mediano y largo plazo, a lo que el Lic. Eduardo Menéndez Serrano contestó que deberá de ajustarse la Ley para que no siga sucediendo.

Prosiguió el Lic. Alfredo García Reynoso comentando que estas demandas llegan en su mayoría de la notaria 2 de Cuernavaca, 1 de Jiutepec y 1 de la Octava demarcación notarial.

En el área de certificados se ingresaron 5,313 solicitudes, 313 más que el bimestre anterior dándose un cumplimiento del 100% y los certificados emitidos en línea urgentes fueron mayor al 50% de las solicitudes presentadas.

En la Subdirección de Archivo y Consulta hubo un incremento considerable de las consultas con 5,241 solicitudes, siendo casi el doble que el bimestre anterior; en la

Handwritten initials: "ah", "P", "ah"

Handwritten signature

Handwritten signature



Estado de Morelos, siendo las diez horas con seis minutos del día trece de septiembre del 2012.

El Representante del
Secretario de Gobierno

Lic. Edgar Alberto Aguilar De Portugal,
Secretario Técnico del Subsecretario de
Asuntos Jurídicos y Desarrollo Político
Municipal

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas

Arq. Héctor Ituriel Hinojosa Orozco,
Encargado de Despacho de la Subsecretaría
de Desarrollo Urbano y Vivienda

Por la Consejería Jurídica

Lic. Dulce Marlene Reynoso Santibáñez
Directora General de Legislación

Por la Secretaría de la Contraloría

Lic. Mario Gómez López
Comisario Público del Organismo Público
Descentralizado denominado Instituto del
Registro Público de la Propiedad y del
Comercio



Por el Colegio de Notarios del Estado de
Morelos

Lic. José Eduardo Menéndez Serrano
Presidente del Colegio de Notarios del
Estado de Morelos

Por la Secretaría de Gestión e Innovación
Gubernamental

Lic. Martín Luis Nájera Morales
Director General jurídico de la Secretaría de
Gestión e Innovación Gubernamental

Por la Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Jesús Israel Ramírez Franco, Director
General de Promoción de inversiones

El Secretario Técnico de la Junta
de Gobierno

Lic. Raúl Israel Hernández Cruz
Director General Jurídico de la Secretaría de
Gobierno

El Director General del Instituto del Registro
Público de la Propiedad y del Comercio del
Estado de Morelos.

Lic. Alfredo García Reynoso

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 2012 de la Junta de Gobierno del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, de fecha trece de septiembre de 2012.